

Lote 04.
 Número de Diligencia: 380223002661F.
 Fecha de la Diligencia: 09 de mayo de 2002.
 Tipo de subasta en primera licitación: 179.277,93 euros.
 Tramos: 2.000,00 euros.
 Depósito: 35.855,58 euros.
 Tipo de derecho: Usufructo Bien número 1.
 Tipo de bien: Vivienda.
 Localización: Lg/ Era de Panchito s/n; 38509 Candelaria.
 Registro número cuatro de Santa Cruz de Tenerife.
 Tomo: 1506. Libro: 146.
 Folio: 153. Finca: 10380. Inscripción: 2.
 Descripción: Usufructo vitalicio de la urbana: Casa de dos plantas, sita en el término municipal de Candelaria, donde dicen «era de Panchito». Mide su solar quinientos metros cuadrados, de los que corresponden a la superficie construida en cada planta ochenta y cinco metros, veinte decímetros cuadrados.
 Valoración: 179.277,93 euros. Cargas: No constan cargas.

64.376/08. Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales. Expedientes 572/2008, 610/2008 y 872/2008.

Se ha formulado Acuerdo de interrupción de plazo por petición de informe al Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias en los siguientes expedientes sancionadores:

Expediente: 572/2008. Interesado/a: José María García Vázquez. Fecha interrupción plazo: 2 de septiembre de 2008.

Expediente: 610/2008. Interesado/a: Davin Rajesh Vaswani. Fecha interrupción plazo: 17 de septiembre de 2008.

Expediente: 872/2008. Interesado: Bernardo Capparotto. Fecha interrupción plazo: 23 de julio de 2008.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar el acuerdo de interrupción del plazo por petición de informe al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España, en el despacho del Instructor (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1. Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

En virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 12 de la Ley 19/1993 que atribuye la competencia para resolver dicho procedimiento al Presidente del Comité Permanente de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, previo informe del Servicio Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, queda suspendido, en la aplicación de dicho precepto, el transcurso del plazo máximo para dictar y notificar la resolución en el presente procedimiento.

Madrid, 22 de octubre de 2008.—La Instructora, Ángeles Rodríguez Lorenzo.

64.377/08. Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales. Expedientes 517/2008 y 1047/2008.

Se ha formulado Acuerdo de Iniciación en los siguientes expedientes sancionadores:

Expediente: 517/2008. Interesado/a: Carmen Castillo Moreno. Fecha acuerdo iniciación: 8 de septiembre de 2008.

Expediente: 1047/2008. Interesado/a: Rohghua Hang. Fecha acuerdo iniciación: 16 de septiembre de 2008.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio de los interesados, se les notifica que pueden retirar el Acuerdo de Iniciación del expediente en el despacho de la instructora (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1. Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. En el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, podrá efectuar las alegaciones que estime pertinentes, pudiendo solicitar cuantas pruebas en derecho estime convenientes, advirtiéndosele que de no hacerse se propondrá la oportuna resolución.

Madrid, 22 de octubre de 2008.—La Instructora, Ángeles Rodríguez Lorenzo.

64.379/08. Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales. Expediente 232/2007.

Se ha formulado Resolución en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 232/2007. Interesado/a: Javier Pérez Villena. Fecha Resolución: 15 de septiembre 2008.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar la citada Resolución en el despacho de la Instructora (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1. Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa y será inmediatamente ejecutiva, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la «Ley 30/1992» o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 b) en relación con el 8.2 b) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha, de conformidad con el artículo 46 de la misma Ley.

Madrid, 22 de octubre de 2008.—La Instructora, Ángeles Rodríguez Lorenzo.

64.727/08. Anuncio del Instituto Nacional de Estadística sobre expedientes administrativos sancionadores de infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública.

Por no haberse podido practicar las oportunas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los Acuerdos de Iniciación, Resoluciones y aquellas otras cuestiones, de los expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la

cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, antes citada, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Subdirección General de Recogida de Datos:

Expediente: 0803943. Expeditado: «Carex, Comunidad de Bienes». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0803958. Expeditado: Serrano Cardona, María Magdalena. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0803988. Expeditado: Taayke Jansen, Juana María. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804027. Expeditado: Abrines Ferrer, Pedro José. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804031. Expeditado: Riera Costa, Cristina. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804086. Expeditado: Aparicio Gene-teau, Óscar David. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804109. Expeditado: Manzano De Flores, Josefa. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804115. Expeditado: «Promocions Cases de Ca'N Brill, Sociedad Limitada». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804131. Expeditado: «Auxiliar de Empleo y Servicios, Sociedad Limitada». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804133. Expeditado: «Gonzeva, Sociedad Limitada». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804155. Expeditado: Olmos Alcaraz, Antonio. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804209. Expeditado: «Inver Morna, Sociedad Limitada». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804213. Expeditado: «Emperador Baleares, Sociedad Limitada». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804239. Expeditado: Cabeza de Vaca Rodríguez, Antonio. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804246. Expeditado: «Commerce Consult-Marketing, Sociedad Limitada Unipersonal». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804271. Expeditado: «Deuschle y Hijos, Sociedad Limitada». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804276. Expeditado: El Hammadi, Abdellah. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804277. Expeditado: «Lipp Switzerland, Sociedad Limitada». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804314. Expeditado: «Swiss House 2005, Sociedad Limitada». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804386. Expeditado: Barrera del Amo, Ignacio Jesús. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804401. Expeditado: Faixedas Riera, Carmen. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804446. Expeditado: Ortiz Ruiz Emilio, Antonio. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804492. Expeditado: Carmona Fernández, María. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804510. Expeditado: Armayor Girardi, Susana Elena. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804546. Expeditado: Ribas Pons, Emilio. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804560. Expeditado: Noguera Muntal, Carlos. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804572. Expeditado: Dorca Adalid, Ángel. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804613. Expeditado: Babiano García del Castillo, Enriqueta. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804672. Expeditado: Peña Montes, M del Carmen. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804685. Expeditado: «MCI Marketing Comunicación e Imagen, Sociedad Limitada». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804766. Expeditado: «Talleres Roda Sport, Sociedad Limitada». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804827. Expeditado: «Serigrafía López González, Sociedad Limitada». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804835. Expeditado: «Portoalegre 90, Sociedad Limitada». Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804882. Expeditado: Pajares Valdecantos, Francisco. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804934. Expeditado: García Díaz, Julián. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804938. Expeditado: Giménez Guer-vos López, Cristina. Fecha: 7 de julio de 2008.

Expediente: 0804968. Expeditado: «Els Arenys de Sant Joan, Sociedad Civil». Fecha: 7 de julio de 2008.